



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN N° 721/2023-CI

SALTA, 14 de noviembre de 2023

Expte. 16.163/18

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación – Años 2019, 2020, 2021 y 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2522/0, presentadas por su Directora, la Dra. Villegas, Mercedes.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2019, 2020, 2021 y 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 114 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019 hasta el monto de \$22.000 (pesos, veintidós mil); a fs. 115 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2020 hasta el monto de \$15.661,50 (pesos, quince mil seiscientos sesenta y uno con 50/100); a fs. 116 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, hasta el monto de \$26.338,50 (pesos, veintiséis mil trescientos treinta y ocho con 50/100); y, a fs. 117 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2021, hasta el monto de \$90.236,54 (pesos, noventa mil doscientos treinta y seis con 54/100).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"

RESOLUCIÓN N° 721/2023-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

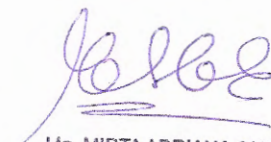
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2522/0, presentada por su Directora, la Dra. Villegas, Mercedes, DNI N° 28.262.035, por el monto \$22.000 (pesos, veintidós mil).

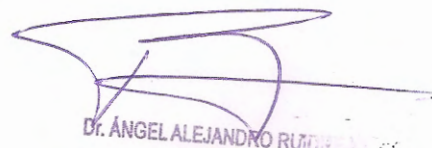
ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2522/0, presentada por su Directora, la Dra. Villegas, por el monto \$15.661,50 (pesos, quince mil seiscientos sesenta y uno con 50/100).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2522/0, presentada por su Directora, la Dra. Villegas, por el monto \$26.338,50 (pesos, veintiséis mil trescientos treinta y ocho con 50/100).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, conjuntamente con el remanente del Subsidio 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2522/0, presentada por su Directora, la Dra. Villegas, por el monto \$90.236,54 (pesos, noventa mil doscientos treinta y seis con 54/100).

ARTÍCULO 5º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDÍ
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA